

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**REGISTRO MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO****EDICTO**

En este Registro se sigue el expediente número 18 de 2010 sobre nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio de 2009 de la sociedad «Salones Amanecer, S.L.», a instancias de la socia doña Ana Isabel López Gómez, a tenor del artículo 205.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, y dado que en el domicilio social de la empresa no ha podido practicarse la comunicación de la resolución del nombramiento de auditor, recaída en dicho expediente, se pone en conocimiento de la misma, lo siguiente:

Que, transcurrido el plazo de oposición al que se refiere el artículo 354.2 del Reglamento del Registro Mercantil, el cual se indicaba en el edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, con fecha 10 de junio de 2010, sin haberse planteado aquélla y de conformidad con el apartado 4 del citado artículo, se comunica por el presente que ha sido designado auditor de cuentas la sociedad «ACR Auditecnia, S.L.», inscrita en el R.O.A.C. con el número S0296, la cual ha aceptado el nombramiento con fecha 12 de julio de 2010.

Toledo 12 de julio de 2010.—La Registradora, Pilar del Olmo López.

N.º I.-7721